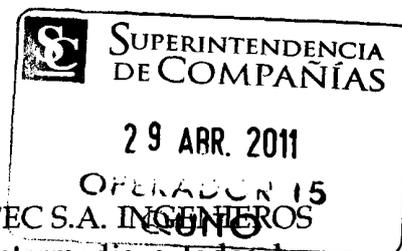


INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 25 de 2011

Señores
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS COINTEC S.A.
Presente.-



En mi calidad de comisario titular de la Compañía COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, pongo a su consideración y por su intermedio a todos los señores accionistas de la Empresa, el siguiente informe sobre mi trabajo fiscalizador, dando cumplimiento de esta manera a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos Internos de la Empresa, referente al ejercicio económico 2010:

En base a lo revisado y analizado, puedo indicar que la administración de la empresa, en las personas del Señor Gerente General Ing Jesús Maria Beltrán Perdomo y de la Sra. Lic. Sonia Sandra Zambrano Vera en su calidad de Representante Legal, han sabido llevar de manera acertada los destinos de la compañía, solucionando oportunamente los contratiempos que se originan en el normal desenvolvimiento de las actividades de la Empresa. En el ejercicio económico 2010 COINTEC S.A. continuó con la ejecución del proyecto de Construcción, Suministro y Montaje de la Línea de Transmisión del Proyecto Hidroeléctrico Ocaña, siendo el cliente Elecaastro SA, presentando algunos problemas de permisos de propietarios para el trazado de la Línea por lo que no se ha podido concluir hasta la fecha dicho proyecto.

Cointec S.A., siempre ha estado dentro de las exigencias legales y ha cumplido con los Reglamentos y los Estatutos Internos de la Compañía. Al momento COINTEC SA , se encuentra al día en sus obligaciones con los empleados, aportes al IESS, Servicio de Rentas Internas, Municipio y demás acreedores, por lo que existe tranquilidad en este aspecto.

En lo que tiene relación al aspecto contable, cabe destacar que está bien estructurado y llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas, de allí que los registros y resultados contables representan razonablemente la situación económica durante el ejercicio 2010

En cuanto a los procedimientos de control interno, existe un buen control por parte de la administración y del personal contable, no se ha detectado ninguna desviación en cuanto al buen manejo de los recursos de la Empresa. En mi calidad de Comisario creo que se mantiene un control permanente sobre las operaciones y bienes de la empresa, sin que se hayan encontrado procedimientos anormales en el desarrollo de las actividades.

El índice de solvencia aplicado a los balances de la empresa revela que su situación económica es sólida.

Activo Corriente - Pasivo Corriente = Capital de Trabajo
1746.736.74 - 1197.549.30 = USD 549.187,44

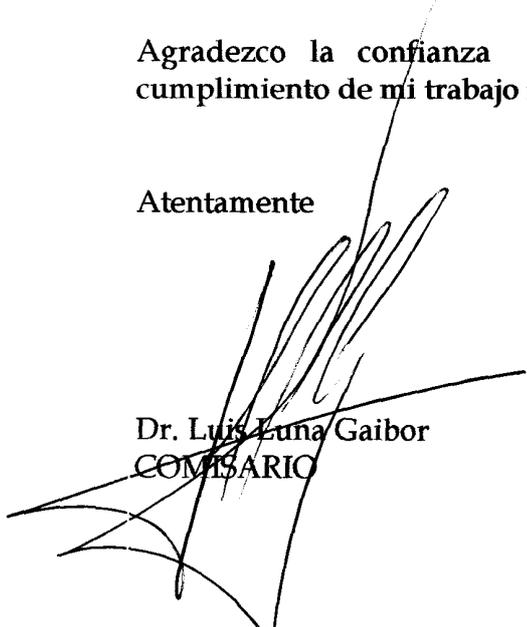
El ejercicio económico del año 2010 arroja una utilidad neta después de impuestos de USD 85.644.23

A la fecha no se han presentado sucesos extraordinarios que impliquen cambios significativos en la situación general de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a los señores directivos como a la Junta General de Accionistas.

Agradezco la confianza dispensada y las facilidades prestadas para el cumplimiento de mi trabajo fiscalizador que se realizó con total independencia.

Atentamente


Dr. Luis Luna Gaibor
COMISARIO

